

PRECIOS DE SUSCRIPCIONA

En esta Provincia y Península, un mes, 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCION:

J. Fernández-Pajares (Jacinto Terry)

AYER Y HOY

OCTUBRE 23 1916

Hoy

Nada nuevo comunica hoy el cable, respecto a las operaciones de la guerra. En el Somme han vuelto a atacar las tropas alemanas, las oposiciones conquistadas por los aliados, sin que en uno solo de sus ataques alcanzaran ventajas positivas. En la Dodrudja se han retirado ligeramente los rusos rumanos. En cambio al oeste de Piatra, los rumanos cercaron una división enemiga, a la que causaron muchos muertos y heridos y quinientos prisioneros.

Ayer

OCTUBRE 23 1916

En el Tyrol y el Trentino se rifen encarnizadas batallas entre italianos y austriacos. En la Chamagne se sostiene un violento duelo de artillería, y en las regiones de Givenchy y Soutchez son rechazados por los franceses los ataques alemanes. Los serbios siguen resistiendo el empuje de los austro-alemanes-búlgaros. Los rusos obtienen un triunfo en el sur de Baranovitch, y toman al enemigo 3,600 prisioneros, diez ametralladoras y dos cañones gruesos. Los alemanes y sus aliados hacen tremendos esfuerzos para romper el frente serbio.

Cosas de la guerra

Han regresado a España los ilustres periodistas: Andreño, Ramón Pérez de Ayala y E. Diaz-Reig, que vienen del frente italiano, donde han preparado materiales para libros cu nos más y desde donde han escrito crónicas notabilísimas.

En la Cámara húngara de magnates, el obispo de la Transilvania, ha pedido al Gobierno que tome medidas para evitar que se repita lo de la huida de los refugiados de la Transilvania.

Con decir, aseguró el obispo, que en ese exodo murieron 8.000 niños y que en varios pueblos, para enterarlos, tuvieron que hacerse fosas comunes. El conde Tisza gritó: "¿Pero es eso posible?"

El Papa se dice que, por conducto del nuevo anuncio en Viena, ha enviado una carta al emperador de Austria-Hungría, pidiéndole que solicite la paz.

Las negociaciones entre Rusia e Italia, acerca del repatriamiento de los irredentistas hechos prisioneros en el frente ruso, han tenido un feliz término y a Turin llegarán pronto 1.700 de esos hombres.

El capitán de Salmann, crítico militar de la alemana Gaceta de los Vosgos, aprecia en estos términos el esfuerzo militar de Rusia: "Debemos reconocer que desde el desastre de 1915 en el ejército ruso, se han realizado prodigios."

Un nuevo espíritu le ha sido sistemáticamente inculcado, está compenetrada, de un modo fortísimo, de la idea patriótica.

Lo mismo en la industria de la guerra, han logrado maravillas.

Los ferrocarriles y todo el servicio de aprovisionamientos, ha sido reorganizado de forma modelo.

Todos los servicios auxiliares del ejército y las tropas técnicas han obtenido un rendimiento mejor que hace un año y medio.

Se concede gran importancia a la toma de la ciudad y de los fuertes de Taif.

Las tropas del gran Cherif de la Meca lograron ese triunfo, tras reñida lucha.

La guarnición turca, rendida, se componía de 30 oficiales y 1.800 hombres.

Los soldados del gran Cherif se apoderaron de 10 cañones y de gran cantidad de equipos militares.

Interesa a los exportadores

Certificados consulares.—Los nuevos certificados que se exigen para el embarque de mercancías se venden en la imprenta de este diario, pudiendo comprarse hasta un ejemplar.

De una nota oficiosa

En las cuatro paredes

Hemos de confesar sin ninguna clase de eufemismos que estamos verdaderamente aterrados ante el porvenir que le aguarda a este pueblo.

Paulatinamente, como si ello respondiera a un método, vamos viendo que se nos quiere dejar en las cuatro paredes, cosa que sucederá si no hay hombres que lo eviten.

La política de localismo que se está desarrollando nos perjudica notoriamente. A costa de todo lo que tenemos, es decir, de lo que nos resta, se quiere dar vida próspera a los demás pueblos.

Y no es que nosotros nos opongamos por un mal entendido sistema de patriotismo a que los pueblos prosperen, crezcan y amplien las esferas de su vida colectiva. Nada de eso. Pero tal criterio no es obstáculo para que nos opongamos a la clase de política que se viene desarrollando.

Es un error pensar que mermando a Santa Cruz de Tenerife, la capital político-administrativa del archipiélago, sus organismos y demás elementos que integran esa hegemonía, es como esos otros pueblos llegan a la cima de sus ideales.

Y es un error fundamental, porque cuanto daño se nos haga, cuantos perjuicios se nos causen, se reflejarán necesariamente, por ley natural, en la vida de esos otros pueblos, cuyos intereses están y tienen que estar forzosamente ligados a los nuestros por ser éste el de mayor núcleo de actividad, de donde ha de partir la vida hacia el interior.

Sentadas estas premisas que dan el lógico resultado de que no se nos debe despojar de los factores que impulsan esa corriente que deriva sus beneficios por la red de arterias que forman la vida general de la isla de Tenerife, vamos al objeto de este trabajo.

Decíamos que se está desarrollando actualmente una política de localismo contra esta ciudad al amparo de la cual se nos está despojando de una manera engañosa de lo que nosotros llamamos restos de la hegemonía de la capital de Canarias. Y contra esa política, que además perturba la vida de relación mercantil y de afectaciones de unos pueblos con otros, nos levantamos hoy porque no podemos tolerar por más tiempo que, poco a poco, hoy una cosa, mañana otra, se nos lleven esos elementos integrantes de la capitalidad para crear otras que sólo tienen el amparo abusivo que les presta el caciquismo.

De la acción política, que debiera ser acción tutelar, está huérfano este pueblo por eso no queremos que esa orfandad alcance también al civismo de sus hombres, de los pocos hombres que todavía sienten vergüenza ante la situación que atravessamos.

Porque si a tiempo y con energías no acudimos a evitar la consumación del plan trazado, Santa Cruz de Tenerife llegará a ser una cosa secundaria con respecto a esos otros pueblos que quieren fundar su bienestar con la merma de nuestros elementos, y con daño notorio de los intereses generales del país.

Todo aquí, a pesar de ser la sede de las autoridades superiores de la provincia, se halla en completo estado de anarquía, y los abusos y las transgresiones se suceden sin interrupción.

Lo más anormal de todo está en la vida oficial.

Funcionarios que aquí deben residir, se hallan al amparo de la política imperante residiendo en otras localidades sin más razón que la fuerza que les presta el caciquismo que inventa subterfugios para legalizar esa anomalía a los ojos de los que no ven más allá del límite de la punta de la nariz.

Con la residencia del Inspector de primera enseñanza está ocurriendo ahora una verdadera anomalía, y es que, siendo esta ciudad la residencia oficial de las autoridades superiores, ese funcionario al amparo de ese caciquismo absorvente, se ha trasladado, cometiendo una ilegalidad, a la ciudad de La Laguna.

Y que tal abuso cuenta con el apoyo oficial, nos lo dice claramente—como nos dice entre líneas otras cosas de que ya hablaremos—la nota oficiosa que se nos facilitó el sábado, y que publicamos, en el Gobierno civil.

La interpretación que en esa nota se da al artículo 36 del R. D. de 5 de Mayo de 1913, sobre ser burda es representativa de las habilidades que pone en juego el caciquismo para amparar tales abusos.

Porque la circunstancia de que tal precepto imponga a los inspectores la obligación o el derecho de formar parte de

los consejos universitarios, no impone la OBLIGACION de que tales funcionarios fijen su residencia oficial fuera de la capital de la provincia, que es donde residen las autoridades superiores.

El hecho de que tengan que despachar con los rectores, en este caso Delegado regio de enseñanza, no es razón de precepto para que se trasladen permanentemente a la residencia oficial de ese Delegado; porque teniendo tal funcionario que despachar con la Junta provincial de primera enseñanza y con el Gobernador civil, y siendo éste superior a aquél parece lógico que ese inspector resida donde esté la primera autoridad civil de la provincia.

De admitir ese subterfugio, habría que admitir también que como el Delegado regio de enseñanza tiene que despachar con el Gobernador civil, éste debe trasladar su residencia allí donde la tenga aquél.

Porque eso de capitalidades docentes, literarias o musicales, es una paradoja. Aquí no hay más capitalidad que la representativa de la provincia, o sea donde están las autoridades superiores.

Lo que aquí acontece es que ese Inspector está en completa desarmonía con los maestros, no sabemos por qué causas, y como parece que no conviene que tal funcionario se vaya, o dimita, o lo destituyan, he ahí por qué ha buscado ese refugio con el amparo del Delegado regio de enseñanza y del Gobierno civil.

Y como no podemos consentir que por que se quiera amparar a un funcionario se perjudiquen los derechos de un pueblo, contra tal abuso reclamamos para evitar que se nos deje en las cuatro paredes.

LA CASA DE CORREOS

El jefe del Centro telegráfico don José María Junco, a quien ha acudido "Gaceta de Tenerife" por medio de B. L. M. pidiéndole su autorizada opinión respecto al emplazamiento de la futura casa de comunicaciones, la ha formulado en los siguientes términos, que denotan un perfecto e imparcial estudio del asunto, en el que el Sr. Junco ha apreciado, como principales factores, la conveniencia del servicio público, punto éste en que hemos coincidido.

Dice el Sr. Junco:

1.º Que ante todo deben cesar rivalidades respecto a si ha de emplazarse aquí o allí el edificio de que se trata, tan de urgente necesidad para realizar servicios que afectan a todo el público en general. Hágase lo antes posible. Esto a mi juicio debiera ser la tendencia de todas las fuerzas vivas de la población en sus gestiones.

2.º Que estoy completamente conforme con que el repetido edificio se levante en el pasaje que hoy se dice Parque Recreativo porque soy partidario de que sean en primer término favorecidos los intereses de la localidad que los de los transeúntes, sean éstos nacionales o extranjeros, y

3.º Que lo que ahora se trata de proponer "Castillo de San Cristóbal" pudo hacerse en tiempo oportuno y no cuando puede originar nueva demora. Además tengo en cuenta lo manifestado en el apartado segundo de este escrito.

El ingeniero jefe de Obras públicas don Eugenio Suárez Galván se ha excusado de emitir el juicio que le ha pedido "Gaceta de Tenerife".

Ha hecho bien el funcionario aludido, pues él mismo ha tenido la sinceridad de decir que se halla incapacitado para emitir su opinión.

Sin duda el Sr. Suárez Galván se ha acordado que él quiso levantar el edificio para Correos y Telégrafos en un solar imaginario en la playa del muelle. Quien de tal suerte pensó carece de autoridad para dar un consejo.

Si todos los incapacitados tuvieran el mismo gallardo gesto que ha tenido el ingeniero jefe de Obras públicas, otra muy distinta fuera la suerte de este país.

OBITUARIO

En Madrid donde fué acompañado de sus padres, para que le practicaran una operación, ha dejado de existir un pequeño hijo de nuestro amigo don Manuel Fera y Saenz.

Nuestro sentido pésame a todos sus familiares.

La colección de sombreros adornados más completa y más barata de la plaza, se encuentra en el Bazar X Bazar, Alfonso XIII, 48.

Para los emigrantes

Noticia de interés

Lo es, sin duda alguna, la que hace pública el consulado de la República cubana y que afecta a los emigrantes que se dirijan a la floreciente Antilla.

Según esa noticia, no se exigirá, como antes, la previa vacunación en tierra de los emigrantes, pudiendo éstos verificarla a bordo completamente libre de derechos.

Dicha disposición es sumamente plausible, pues a la vez que da facilidades para el embarque de los emigrantes, exime a éstos de los gastos que tales diligencias suponen; como es también digna de aplausos la gestión que está realizando el Sr. Cónsul de Cuba en esta plaza en el sentido de estrechar y consolidar las relaciones que existen entre Cuba y Canarias por el contingente de buenos braceros que estas islas dan a la próspera agricultura cubana, que estos isleños miran ya como cosa propia.

Una circular

Relacionada también con el embarque de emigrantes aparecerá hoy en el "Boletín Oficial" de la provincia una importante circular en la que se hace saber a los funcionarios correspondientes que de solicitar u obtener de los emigrantes remuneración de cualquier clase, en dinero o en especies, directa o indirectamente, para sí o para tercera persona, por la expedición de los documentos de que necesitan proveerse para emigrar quedarán sujetas aquellas a lo dispuesto en el artículo 414 del Código Penal, según se previene en el artículo 175 de dicho reglamento.

Se desea comprar un Motor Eléctrico de seis o siete caballos, para informes en esta Redacción.

Leyendo periódicos

La democracia alemana

El periódico sueco "Nyadaglicht" publicó recientemente un artículo acerca de la cuestión de la democracia en los países beligerantes. Según este artículo la verdadera patria de la democracia era Alemania. En Inglaterra y Francia, en cambio, reinó el capitalismo, y como el pueblo no posee capitales, lógicamente no podía poseer el poder político.

Un periódico francés, comentando este artículo, hace algunas observaciones referentes al régimen electoral en la patria de la democracia, en el país en el cual no reina el capitalismo.

La elección de los diputados a la Dieta prusiana está sujeta a dos categorías. Los electores son divididos en tres clases, según su forma. En 1908 la primera clase contaba con un 4 por 100, la segunda con el 14 por 100 y la tercera el 82 por 100 del total de electores.

En la ciudad de Neuhassamonte (Hannover) basta un elector de la primera clase para elegir un elector de la segunda categoría; mientras que hacen falta diez electores de la segunda clase o 153 de la tercera. El primero tiene, pues, 153 veces más poder político que el elector de la tercera clase.

El primer voluntario

En el libro que con el título "Lo que se ignora de la guerra", acaba de publicar el notable escritor sudamericano Alejandro Sax, hemos leído que el primer voluntario extranjero que se alistó en el ejército francés, fué nuestro provinciano Rafael de Mesa, que como saben nuestros lectores estuvo el año anterior en Las Palmas, reponiéndose de una grave herida que recibió en un brazo, en el frente francés, el día de su cumplimiento.

La velada de la "Juventud"

Un nuevo éxito para sus organizadores, resultó la velada que, conforme habíamos anunciado, celebró anoche la Juventud Republicana. Como de costumbre, la concurrencia fué grande llenando por completo el amplio salón de espectáculos.

El cuadro infantil, desempeñó con la mayor perfección la humorada "La Criatura" y la zarzuela "Los carboneros". Soledad Suárez, que anoche se presentaba como triple, Antonia Martín, Clara Luz Machado, Enrique Núñez, José Norro, Ecuador Perdomo y Antonio Corbella, fueron muy aplaudidos al terminar dichas obras.

Nuestra enhorabuena a todos.

DE LAS SUBSISTENCIAS

Eso, no debe tolerarse

Volvemos hoy al tema de las subsistencias, diferentes veces tratado sin resultados positivos por que las excitaciones de la prensa y los clamores del vecindario han caído en el vacío de la indiferencia.

Y vamos al asunto sin más proemio. En Santa Cruz de Tenerife, y creemos que lo mismo ocurre en los demás pueblos, no hay que comer y lo poco que existe alcanza precios tan fabulosos, que es ya más que un problema la adquisición de cualquier artículo.

Ni hay patatas, ni hay verduras, ni hay queso... ni hay tampoco lo que debiera haber en otro orden de cosas: previsión y buen gobierno en los asuntos que atañen al pueblo.

Hasta en eso de los alimentos se refleja el desbarajuste gubernativo.

Sin reglamentación, sin estudio de las necesidades del país y sin freno que contenga a los acaparadores, se está cometiendo la insensatez de exportar lo poco que tenemos para los puertos de la vecina costa de África, con lo cual se nos está causando un doble perjuicio, pues a la par que nos quedamos sin alimentos estamos contribuyendo a la prosperidad de esos puertos a donde acuden los buques que antes nos visitaban para transportar a otros países los productos que aquí escasean.

De manera que la ilegalidad que se está cometiendo es, como decimos, un doble perjuicio que se manifiesta precisamente con más agudos caracteres en las gentes pobres, pues éstas privadas del medio de ganarse un jornal, se ven también condenadas a no tener que comer por que cada día que pasa las subsistencias se elevan más y más sobre el nivel ordinario y prudencial.

Las patatas, base aquí, como en las demás islas y en todos los pueblos de las mismas, la alimentación del pobre, se han exportado todas, dándose el caso de que hoy las comamos caras, carísimas y completamente bichadas tanto, que el que alcanza para comprar 30 céntimos del preciado tubérculo, apenas si obtiene sanas, después de la monda, una media docena.

Y lo mismo ocurre con las verduras. Hoy mismo, en la plaza del mercado, piden las revendedoras una peseta y hasta 11 perras gordas por coles del tamaño de una naranja mediana.

¿Se puede sufrir por más tiempo tanta anomalía por causa de que no haya autoridades que velen por los derechos del pueblo y por la vida del mismo?

El abuso es ya insufrible. Y no se diga que prohibiendo la exportación de las patatas en la medida abusiva que se ha hecho, este año nos perjudicamos, ni se diga tampoco que nos faltaría la semilla que de Inglaterra nos viene.

Es e uno de tantos equívocos que aquí manejamos y que muchos aceptan sin estudio, o encogiéndose de hombros ante la desidia gubernamental.

De antiguo se viene recibiendo aquí semilla de patata, sin más compromiso que el de hacer la exportación de las que a tal fin se recolectan—se trata de una cosecha que pudéramos llamar especial para la exportación—por conducto de las mismas casas o agentes que envían las semillas, para éstos, naturalmente, obtener la comisión de la venta.

Esas es la verdad y cuanto otro argumento se aduzca, es una ficción para amparar y legalizar un abuso que es la mayor ruina del pueblo.

Y ante tal conflicto, ante los clamores del pueblo que no puede comer por falta de los más necesarios artículos, ¿qué harán las autoridades?

Nosotros sólo esperamos a conocer sus medidas para aplaudirlas, o que continúen ciegos y sordas para devolvernos ambos sentidos, que, si necesarios les son a cualquier ciudadano, más necesarios les son a las autoridades.

Las carreteras

Son verdaderos barrancales las de esta isla y da vergüenza el abandono en que se las tiene, no sabemos por qué causa.

En la de esta capital a la Laguna y en la que va a la Orotava, hay trozos bastante extensos que mejor sería pararlos en globo, para evitar las molestias que ocasionan.

Hasta los automóviles se ven a veces imposibilitados de salvar tales barrancales.

Es que no hay conservación para

arreglarlas, o es abandono por parte de la Jefatura de obras públicas?

Fuere lo que fuere, nos parece que lo mejor sería atenderlas y, sobre todo, evitar que lleguen al estado que siempre se hallan.

Esse personal que diariamente—aquí de la nota oficiosa del Sr. Cabrero sobre residencia de funcionarios públicos—viene de la Laguna a las nueve de la mañana y se marcha a las doce y media, ¿no ha visto todavía el deplorable estado en que se halla la carretera que tanto transita en los tranvías? ¿Son también ciegos?

Si es así, estamos percatándonos de que este es el país de los anormales, en cuanto se relaciona con la vida oficial.

[Estamos lucidos]

LA JUSTICIA

Por el Juzgado de instrucción de la Orotava ha sido declarado rebelde Guzmán Rodríguez, procesado por escándalo público.

—Por el Juzgado de instrucción de Los Llanos han sido declarados rebeldes Julián García Lorenzo y Faustino Agustín Lorenzo, por hurto de madera.

—En la demarcación de esta Audiencia Provincial se celebraron, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos, 10 juicios por infracción de la Ley de caza, siendo uno absoluto y 9 condenatorios.

—El Juez de instrucción de Vegueta (Las Palmas) cita a doña Eitel James, a fin de que comparezca en el término de 10 días, para ampliar su declaración en el sumario que se sigue contra Isidro Santigua Sánchez, por estafa.

—Hállase vacante la plaza de Secretario Suplente del Juzgado Municipal de Leod.

—Por este Juzgado de Instrucción hállase reclamado Juan Peñate, que tiene una pierna de palo, y que se dedica a rifas y a la reventa de billetes de la Lotería Nacional, con objeto de que se constituya en prisión, que le fué decretada en causa que se le sigue por hurto a José Jorge Dib.

TELEGRAMAS

De la Agencia Reuter

Gibraltar, 21 de Octubre de 1916.—12.05 a. m.

Serbio oficial.—El ejército de Volvada Misbitch ha ocupado las villas de Brod y Velesko, habiendo hecho ochenta prisioneros. El Diputado King ha sido acusado en Bow Street bajo el Defence of the Realm, por haber comunicado sin autoridad legal informes respecto al aprovisionamiento y condición de cierto material de guerra en una carta de George Laffariowich de New York.

El Diputado King ha sido multado con cien libras esterlinas.

Comunicado rumano.—El enemigo está atacando a lo largo de todo el frente de la Dobrudja habiendo sido rechazado en nuestro flanco derecho y el centro, pero nuestra ala izquierda se retiró ligeramente.

Comunicado ruso.—Los ataques enemigos a la Dobrudja han sido rechazados con grandes pérdidas. La batalla continúa.

Paris oficial.—En el frente del Somme los combates usuales de artillería, siendo particularmente violentos en los sectores de Saily Saillisset Berny en Santerre y Ablaincourt.

Haig oficial.—Los ataques enemigos al oeste del reducio de Schwaben han sido rechazados antes de llegar a nuestras posiciones, habiendo ellos sufrido considerables pérdidas.

Haig.—Hemos nuevamente progresado anoche en las cercanías de Butte de Warlencourt.

Comunicado de Paris.—Nada de importancia que comunicar. Por la noche numerosos combates aéreos habiendo sido derribados siete aparatos alemanes.

Amsterdam.—Un telegrama de Berlín da cuenta de que el Conde Stuerghk fué asesinado durante la hora de la comida por un editor de Viena.

Gibraltar, 23 de Octubre de 1916.—12.05 a. m.

El día 20 de Octubre tuvo lugar en Boulogne una conferencia oficial de representantes anglo-franceses de los gobiernos respectivos con objeto de cambiar impresiones respecto a la situación militar y política. Los conferenciantes fueron Briand, Ribot, Bourgeois, Roques, Lacaze, Thomas, Joffre, Asquith, Grey, Balfour, Lloyd George, Robertson, Haig y consejeros diplomáticos, navales y militares. El Almirantazgo comunica que un submarino británico torpedó a un crucero alemán del tipo "Kolper" el día 19 de Octubre en el Mar del Norte. La última vez que se le vio se dirigía a puerto con dificultad.

Stuerghk ha fallado. Comunicado de Haig.—Por la mañana temprano el enemigo atacó con determinación el reducio de Schwaben habiendo sido rechazado en todas partes menos en dos puntos por los que penetraron en las trincheras de las que salieron por inmediatamente dejando en nuestro poder cinco oficiales y 79

hombres prisioneros y muchos muertos. Hemos atacado con éxito en un frente de cinco mil yardas entre Ghabben y Le Sars habiendo avanzado de trescientas a quinientas yardas y capturando las trincheras Stuff y Regina, lo mismo que un puesto avanzado al norte y nordeste de Schwaben.

Stuerghk era Presidente del Consejo de Ministros de Austria

Comunicado de Paris.—Violentos ataques enemigos a Chaulnes han sido rechazados con grandes pérdidas.

Nuestras ventajas de ayer han sido mantenidas por completo.

Atenas.—El agregado militar francés ha presentado al Rey demandas en las que se incluyen la transferencia de la guarnición completa de Thesalia al Peloponessus y la entrega del material depositado en la Thesalia a los aliados.

Comunicado ruso.—Debido a la presión del enemigo las fuerzas rusorumanas de la Dobrudja se retiraron ligeramente. Los rumanos cercaron a una división enemiga veinte y seis millas al Oeste de Piatra, habiendo hecho quinientos prisioneros.

Oficial.—Un aeroplano enemigo se acercó a Sheerness por la tarde habiendo arrojado tres bombas que cayeron en la bahía. La cuarta cayó en las cercanías de la estación del ferrocarril, habiendo averiado varios vagones. Aeroplanos británicos salieron en su persecución habiendo el enemigo desaparecido en dirección nordeste. No hubieron víctimas.

Reuter

LAS ARMAS DE FUEGO

Joven herida

En esta isla las armas de fuego han venido a constituir un aditamento tan inseparable del individuo, como el reloj o la pitillera. Claro está que casi nadie tiene la licencia que le corresponde, licencia que autoriza el uso de tales artefactos.

El abuso de esas armas, constituye un grave peligro en manos torpes, siendo así que por el más fútil motivo sus poseedores las sacan a relucir, sin meditar el riesgo en que ponen la vida de sus semejantes.

También se vienen usando, de poco tiempo a esta parte, unos bastoncitos negros, no muy gruesos, que son verdaderas escopetas, paseando sus dueños, con ellas al brazo, aun dentro de las poblaciones, sin que nadie se ocupe de prohibirlos.

Uno de tales "bastones" a poco quita, anoche, la vida a una joven. Este suceso nos fué narrado por el padre de la herida, en la forma siguiente:

En una casa de la Aldea del Tablero, del Rosario, término municipal de La Laguna, se celebró anoche un baile. Sin que nadie supiese de donde procedía, se oyó dentro de la habitación donde se danzaba, una detonación, al mismo tiempo que la joven Abelina Martín se sentía herida en un pie.

Se produjo la natural alarma. Se halló en el suelo el puño del bastón-escopeta, en cuestión. De los allí presentes nadie era el dueño del arma, por lo que se supone que "vino del cielo" como el arte de los toros.

La herida fué conducida a esta capital y llevada al Hospital civil para que fuese reconocida. Su estado no es de cuidado.

El puño del bastón se halla en manos del Alcalde de barrio de la Aldea del Tablero, D. Antonio Alberto, que a esta hora habrá puesto el hecho en conocimiento de quien corresponda, para que se castigue a los culpables.

Las autoridades deben hacer lo posible porque tales armas no sean usadas sin licencia, y ocupar las que estén terminantemente prohibidas

Gobierno Civil

Prisiones provinciales

Madrid, 21 (18).

Director General Prisiones al Gobernador civil Canarias.—Tenerife.

Estado no contribuye cantidad alguna para construcción prisiones provinciales ni municipales por falta consignación presupuesto general. Se remitirán V. S. planos para nueva prisión.

Desaño dominical

En contestación al telegrama que el Sr. Gobernador civil envió al Alcalde de la Orotava, trasladando la denuncia que hizo La Prensa, sobre infracciones de la Ley del descanso dominical, cometidas en aquella villa, se ha contestado en sentido de que tales infracciones se persiguen y que últimamente no ha sido denunciado ningún comerciante, porque no las han cometido; pero que, sin embargo, el director de dicho diario debe dar el nombre de quien formuló la denuncia para que ante el Alcalde diga los nombres de los infractores para multarlos en caso de que tal denuncia sea cierta.

A Canaria

Para Canaria se embarcó esta mañana el Sr. Gobernador civil, para ver el Lazareto de Gando, que pide aquel Cabildo Insular se le ceda provisionalmente, para dedicarlo a casa de deudos y hospicianos.

Le acompaña el Inspector provincial de Sanidad.

La Caja postal de ahorros

Respondiendo a justificadas aspiraciones del público y con el propósito de facilitar sus operaciones en la Caja Postal de Ahorros sin quebrantar el espíritu en que se inspiraron los primitivos acuerdos del Consejo de Administración, ha dispuesto esta para lo sucesivo en quinientas pesetas el máximo de los ingresos que pueden verificarse en cada cartilla a título de segundos o ulteriores imposiciones y que pueda hacerse la entrega de una sola vez en tantas como deseen los titulares.

Para las sociedades benéficas e instituciones comprendidas en el artículo 20 del Reglamento el máximo mensual de imposiciones será de mil pesetas.

RADIOGRAMAS

De la estación de Poldu

23 Octubre.

Primer comunicado británico.—(Véase Reuter).

Segundo comunicado británico.—Durante el ataque en el frente del reducio de Suabia hasta Le Sars capturamos todos los objetivos señalados. Se cogieron más de 800 prisioneros. Continúan llegando más que todavía no han podido ser contados.

Oriente.—Progresamos algo en la orilla derecha del Vardar. Los serbios han capturado unos 30 prisioneros en la región del Cerna.

Noticias generales.—El Conde Stuerghk, jefe del gobierno austriaco ha sido asesinado mientras comía en un hotel, por un periodista de Viena. El conde murió inmediatamente. El asesinato ha sido detenido. El crimen ha causado gran consternación en Viena y Berlín. Se ha proclamado el estado de sitio en la capital de Austria.

Marconi Wireless Press

De la torre Eiffel

23 de Octubre de 1916.

Al sur del río Soma los alemanes, después de un violento bombardeo, han dirigido a la una de la tarde un nuevo ataque en la parte sur de los bosques de Chaulnes, que los franceses ocupan. Rechazados por todas partes con pérdidas enormes, han dejado en nuestras manos un número de prisioneros que no es conocido todavía.

Según noticias posteriores, el ataque de esta mañana en la misma región ha sido en extremo mortífero para los alemanes. Fracciones de ellos que habían logrado poner pie en nuestras primeras líneas han sido completamente cercados, habiendo quedado prisioneros 150 alemanes supervivientes. Cañoneo intermitente en el resto del frente.

NOTAS MILITARES

Se ha dispuesto señalar hasta el treinta y uno del mes actual, como fecha improrrogable, la en que los individuos del reemplazo de 1914 pueden abandonar los terceros plazos de su cuota militar y los de 1915, los segundos.

—En vista del gran número de instancias promovidas por corporaciones, entidades e interesados, en solicitud de que se amplie para acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento, se ha acordado prorrogar hasta el 30 de Diciembre próximo el plazo para que puedan acogerse a dichos beneficios los reclutas del alistamiento del presente año, los declarados útiles en la actual revisión, y los que, por terminarse las prórogas de ingreso en filas, quedan afectos al mismo, pudiendo también optar dentro del mismo tiempo para acogerse a la cuota de 2.000 pesetas que señala el artículo 268 de la referida Ley los indicados individuos que estuvieren acogidos a la de 1.000 pesetas que determina el 267.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 21 (13)

Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife.

Se está formando en Galicia un centro borrascoso, que hasta ahora es probablemente poco importante.

Carnet de sociedad

En la Laguna ha fallecido el niño José López de Soria y Benitez de Lugo, hijo del Secretario de este Juzgado de Instrucción, señor López de Soria, a quien, lo mismo que a su señora esposa y demás familiares, damos nuestro sentido pésame.

—Ha regresado de la Península, nuestro querido amigo el Condejal de este Ayuntamiento, don Antonio Delgado Lorenzo. Sea bienvenido.

—Dentro de varios días llegará de París el montador de aparatos eléctricos de la casa Gaiffes, con el fin de hacer el montaje de la instalación de Rayos X, que trae para la Clínica del doctor don Juan Rodríguez López.

El vapor "Anaga"

El sábado llegó a Bilbao el vapor "Punta Anaga", de la compañía "Naviera de Tenerife". Procedía de Newport en donde, según noticias aquí recibidas, sufrió averías por haber chocado con el dique.

Esas averías no han tenido mayor importancia y las reparará en Bilbao por cuenta del seguro.

De Bilbao irá a Villagarcía para continuar la descarga de carbón, y en Bilbao tomará la tubería para el acueducto de Catalanes, construida por la sociedad Aurrera.

Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid)

DE ESPAÑA

Madrid, 22 (13'50).

Asesinato confirmado

Un telegrama de Amsterdam, recibido en esta Corte, confirma el asesinato del jefe del Gobierno de Austria, conde Stuerghk.

Detalles del suceso

El asesinato fué cometido en Viena en el hotel Schand, en el momento en que el conde Stuerghk se hallaba almorzando en unión de varios oficiales austro-alemanes.

El matador del conde es el conocido escritor Federico Adler, quien le disparó tres tiros en la cabeza, que le produjeron la muerte instantáneamente.

El agresor fué detenido en el acto, sin que opusiera la menor resistencia.

Antecedentes

Federico Adler se halla emparentado con el jefe del partido socialista austriaco.

Supónese que el atentado está relacionado con la persecución que el conde Stuerghk venía haciendo a los diputados checos, a cuya fracción pertenecía Adler.

Situación crítica

Añade el despacho que el asesinato del conde Stuerghk ha creado en Austria una situación bastante crítica, por ser éste el único político con autoridad suficiente para contener el avance de la supremacía de Alemania.

Al mismo tiempo Stuerghk contrarrestaba la oposición de la fracción de los checos hacia a la guerra continué. Madrid, 22 (23'30).

La política

Sigue la incertidumbre y la desorientación política.

El tema de las conversaciones todas es la oposición que se sigue haciendo a los proyectos económicos del Sr. Alba.

Asegúrase que las minorías mauriciervistas del Congreso, se unirán para obstruccionar los proyectos económicos.

También dicesse que a éstos uniránse otros valiosos elementos políticos que igualmente se hallan interesados en hacer abortar los mencionados proyectos.

Esto, unido a la actitud en que se han colocado algunos senadores de la mayoría, y al corto número de sesiones que restan, hace creer que se cerrará el año sin que se legalice la situación económica, con grave daño para los intereses nacionales.

Más comentarios

También es objeto de grandes comentarios el hecho de que hayan almorzado juntos, los Sres. González Besada, Bugallal y varios diputados íntimos de estos políticos conservadores.

A este almuerzo se le concede un gran alcance político.

Testamento nulo

El Juzgado que entendía en el asunto del testamento de la condesa de Bornos, ha dictado ya su sentencia.

Este declara nulo el testamento en el cual aparecía como heredero, el administrador de los bienes de la condesa, conde de Guevara.

La propia sentencia declara la validez de otro testamento de la propia condesa de Bornos, que fué hecho en 1883.

El asunto está siendo comentadísimo.

La neutralidad

Asegúrase que el miércoles próximo explicará en el Congreso, su anunciada interpelación sobre la neutralidad de España en la actual guerra europea, el diputado de la conjunción republicano-socialista D. Marcelino Domingo.

Los que intervienen

También asegúrase que en el debate que con tal motivo se promueva, intervendrá el jefe de los reformistas, don Melquíades Alvarez, y el Sr. Maura.

Expectación

El anuncio de la interpelación del señor Domingo ha causado expectación. La sesión del miércoles es esperada con verdadera ansiedad.

De campo

Hoy han pasado el día en el campo, el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jiménez y el de Estado Sr. Jimeno.

Ambos almorzaron juntos, en una finca del primero de dichos ministros.

Entierro

Hoy se ha efectuado el entierro del celebrado actor tórico, D. Emilio Carreteras, el cual falleció en el manicomio del doctor Esquerdo, donde se hallaba recluido.

Al acto asistió gran número de autores y actores.

Asuntos canarios

El tabaco

El diputado por Santa Cruz de la Palma, Sr. Poggio, ha informado ante la comisión del Congreso para dictaminar los presupuestos, abogando porque se fomente el consumo de tabacos de esas islas en la Península.

La comisión se ha mostrado propicia a que el Gobierno conceda una protección a dichos tabacos.

DE LA GUERRA

Noticias de Francia

El parte oficial de Paris recibido esta noche, comunica entre otras, las siguientes noticias de la guerra:

Rechazados

En el Somme ha sido rechazados todos los ataques de los alemanes.

Pérdidas

Estos han sufrido tremendas bajas en su ataque a las posiciones ultimamente conquistadas por los franceses en Chaulnes.

Sin importancia

En los demás sitios del frente las operaciones de la guerra no han tenido importancia.

Solo se han registrado pequeñas escaramuzas.

Por los aires

Se han reñido varios combates aéreos en los que los aviones franco-ingleses han conseguido algunos triunfos.

En la región del Somme fueron derribados los aviones enemigos.

En Verdún los franceses incendiaron un globo cautivo en el que los alemanes hacían el servicio de observación.

Consejo de guerra

También dice el despacho que en Boulogne se ha celebrado un importante Consejo para cambiar impresiones respecto a la marcha de los asuntos políticos militares.

Asistieron a dicho Consejo Briand, Ribot, Baugeonis, Roques, Lecare, Thomas, Joffre, Asquith, Grey, Balfur, Lloyd George, Robertson, Haig y los consejeros navales, diplomáticos y militares de los aliados.

En los Balkanes

Se retiran

Un despacho de Salónica dice que en la Dobrudja las tropas ruso-rumanas han retirado ligeramente sus líneas.

Los rumanos

También dicen que los rumanos han cercado una división búlgara al oeste de Piatra.

Los rumanos causaron al enemigo gran número de muertos y heridos. Además cogieron 500 prisioneros.

Mesa.

NOTICIAS

Bibliografía.— Hemos recibido un ejemplar del libro titulado "Un programa económico y financiero", enunciado ante el Senado por el Sr. Alba en Junio y leído en el Congreso el 30 de Septiembre.

Dicho libro contiene la labor económica y financiera que ha llevado a las Cortes el Sr. Alba para los presupuestos de 1917.

De arte.— Los conciertos que se habrán de celebrar en el teatro "Pérez Galdós" de Las Palmas el domingo y lunes próximo, y en los cuales habrán de tomar parte los celebrados artistas Berta Azzoli, Schipa y Armando Grabbe, han sido suspendidos, por coincidir dichas fechas con el debut de la compañía de ópera que allí se espera.

Sablazos de "amigos".— El miércoles último por la mañana, probaron unos sables en Punta Brava el oficial de intendencia don Carlos Díaz Pérez y D. Antonio Benítez Alvarez, en compañía de algunos amigos.

La suerte se alejó del Sr. Benítez quien tuvo la desgracia de haber recibido una herida en la mano y otra en la cabeza.

Por fortuna las heridas no son de gravedad.

Opera.— El día 28 del corriente saldrá de Cádiz, llegando a Las Palmas del 29 al 30 la compañía de ópera que dirige el maestro Baratta, contratada por la sociedad Fomento y Turismo de aquella ciudad.

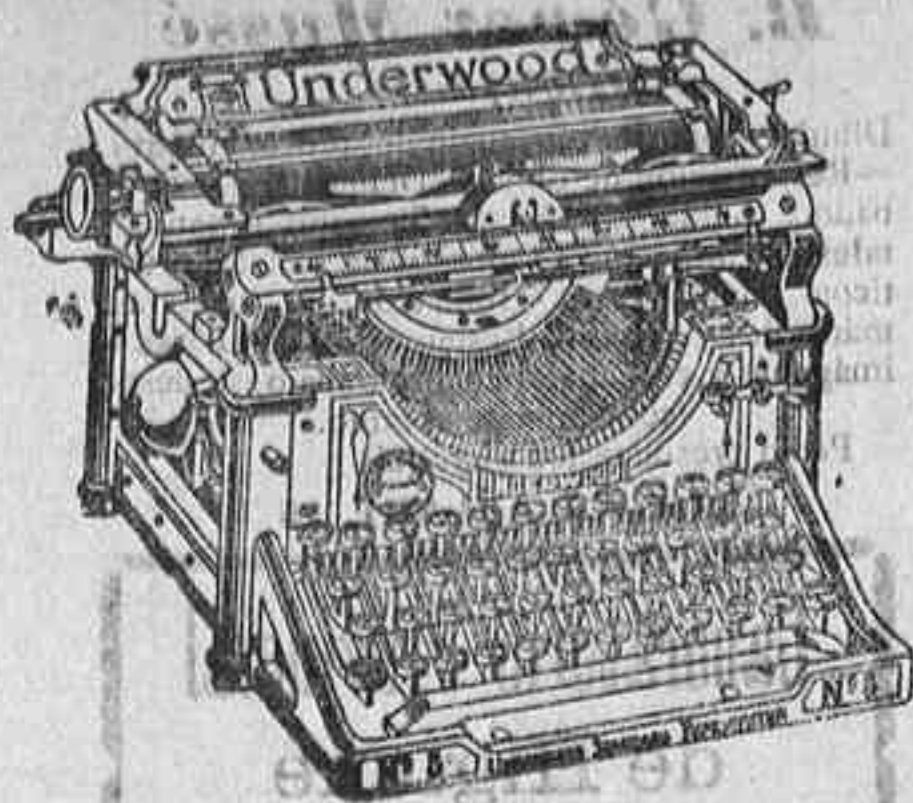
Perros y gatos.— Ha sido detenido el vecino del Sauzal, Felipe Pérez Hernández, por maltratar de obra y ocasionar una contusión en la cara, con un palo a su convecina Eulogia Suárez Pérez.

De correos.— A las nueve de esta mañana se despachó correspondencia para Canaria, Río de Oro y Cabo Juby.

El "Reina Regente".— Para Las Palmas zarzó esta mañana el "Reina Regente".

Los tejidos finos blancos para camisas y ropa interior siempre en inmejorables precios y cantidades, en el Bazar X Bazar, Alfonso XIII. 48

Motocicleta.— Completamente nueva, "Indian", dos cilindros, 7 h. p. con embarque, se vende muy urgente, informarán calle Iriarte 13.



UNDERWOOD

La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos diez años. La más rápida, sólida y de mayor confianza. Reune todos los últimos adelantos. *****

Ventas al contado y a plazos

Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, **Américo L. Méndez**, Alfonso XIII, 19, Santa Cruz de Tenerife.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914
£ 5.495.401

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza
Dirección: Canales, 36.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio
Alfonso XIII, 54

Emito garantía sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos de cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

The Excess Insurance Company Limited
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS GENERALES
Domicilio social: LONDRES

Sucursal española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.—MADRID
Delegado general para España, D. Alfredo Viliesid

RAMOS QUE TRABAJA
Seguros contra incendios. * Robo. * Marítimo. * Pedrisco. * Automóviles (Póliza combinada). * Infidelidad de empleados. * Daños causados por huelgas.

Sub-director para la Isla de Tenerife, J. M. Ballaster, calle de la Cruz, 61, bajos.

Los de CHASSAINE FRERES, de fama mundial, hermosura de voces y expresión; los de más duración y perfección del mecanismo, etc., etc. Representante exclusivo para las Canarias: **FERMIN CEDRES NÓBREGA**, La Laguna (Tenerife), San Agustín, 37.

FARMACIA "SUAREZ"
(FUNDADA EL AÑO 1835)
del Lcdo. D. Miguel Angel Trujillo

Cuando su médico le recete y V. no halla el producto recetado, no se lleve del estribillo corriente "No lo busque que no lo hay en Plaza"; antes de desistir de buscarlo, pase siempre por esta farmacia, donde hay de todas las especialidades y sustancias.

En el caso de no tener de momento alguno de los específicos que se soliciten, serán pedidos por telegrafo, a fin de recibirlos a correo seguido, despachándose sin embargo, sin ningún aumento en su precio.

Surtido completo de inyectables "Adrian"
Doctor Comenge, 17, esquina a la plaza de San Francisco

Advertencia importante
RETORTA "EL CAMELLO"

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada **RETORTA EL CAMELLO** cuya marca y nomenclatura es de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HERTZ & COMPANIA LTD.
MANCHESTER.

Azufré VEZIAN
do venta en la casa comercial **Manuel F. Ferris**, Santa Cruz de Tenerife

Cebollas
Se vende una partida propia para sembrar. Informar: Vicente Cambreleng y C. S. en C., Alfonso XIII, 60.

En la **REGULADORA MUNICIPAL**, calle de Candelaria, 18, y en las Tenencias de Alcaldía de esta población, se continúa vendiendo la pieza de pan de **160 GRAMOS** elaborado con harinas de primera, a 10 céntimos de peseta.

Grandes regalos de Navidad
La fábrica de cigarrillos "La Flor Isleña", siempre espléndida con sus favorescedores, les obsequia con **9.000 PESETAS** en combinación con el sorteo de la próxima Navidad (22 de Diciembre). Las cajillas Habana Elegante llevan dos cupones.

Primer premio, **Dos mil pesetas**.
Segundo premio, **Mil pesetas**.
Tercer premio, **Setecientos cincuenta pesetas**.
Cuarto premio, **Seiscientos pesetas**.
Quinto premio, **Quinientas pesetas**.
Sexto premio, **Cuatrocientas pesetas**.

Además todos los premios mayores tendrán importantes cantidades.
No fumar "Flor Isleña" es cometer un atentado contra los propios intereses! Alfonso XIII, 54.

Subasta de aguas
El día 25 del actual a las 10 de la mañana, en el local social Viera y Clavijo 13 se venderán en pública subasta las aguas del primer aprovechamiento que haga el embalse de Tahodio. Desde hoy se hallarán expuestas las condiciones de ese acto en el escritorio del Administrador Viera y Clavijo 13 y en el del Secretario, Alfonso XIII 59.

LA MODERNA
Depósito de Calzado
Cruz Verde, No. 12

Este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado para caballeros, señoras y niños, propio para la próxima estación de invierno.

Precios económicos
CRUZ VERDE, No. 12

Eugenia Maria y García
profesora en partos ofrece sus servicios. Gratuitos durante la guerra a las vecinas pobres. Puerta Cansaco (antes Consolación) número 37.

Academia "Tenerife"
dirigida por **D. Antonio Hernández Pérez**
Catedrático numerario por oposición. Preparación para opositar cátedras, ingreso en Academias militares, cuerpo de correos, telégrafos, pericial, contadores de fondos provinciales, secretarías de Ayuntamientos, carrera de peritos industriales, estudios completos de Teneduría de libros, idiomas y otras carreras especiales. Pidanse reglamentos, Viera y Clavijo 14.

Tabaco en rama
vende por libras **LUIS ZAMORANO**
Numancia, 19.

UNA CASA
se vende la hermosa casa de la Plaza del Teatro número 5. A plazo o al contado. Razon Santo Domingo 18 o Noria 12.

Norwich Union
Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

AGENTES:
Elder Dempster (Tenerife) Ltd.
ALFONSO XII, 84

Rosendo González
ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

SE ALQUILAN
dos habitaciones con una hermosa huerta y estanque de mil pipas de cabida, situadas en el extremo norte de esta población. Darán razón en esta imprenta.

Profesora de instrucción primaria
se ofrece una para dar clase a domicilio. Precios módicos. Darán razón, Serrano, 54.

Sobres de clase buena y baratos se venden en esta imprenta.

652 LA SEÑORITA DE COMPAÑIA

No sabiendo que responder Raúl, convencido de que el ofensor era él, balbuceaba algunas excusas.

— Ahora me explico todo— continuó diciendo la baronesa con creciente animación, de su sobrino, los temores de Geneveva, su disimulo, la huellas encontradas en el parque. Os dabais cita aquí en mi casa, faltando al pudor y olvidándoos del respecto que me debéis. Además, desgraciado joven, tus insensatos amores han estado a punto de costarte la vida.

— Tía mía— murmuró el vizconde.

— Jerónimo ha disparado anteayer sobre un hombre que escalaba la tapia para entrar. Si el jardinero hubiese tenido buena puntería, tu habrías caído mortalmente herido como un malhechor. Esto es horrible. Abi tienes a lo que te exponías. Mira a qué eternos remordimientos iba a condenarme tu imprudencia... Verte morir de esa manera. Creestú que me habría consolado nunca?

Raúl quiso contestar, pero la señora de Garennes no le dió tiempo para hacerlo.

— No puedo incomodarme contigo porque hayas amado a la señorita Geneveva— continuó diciendo:— al corazón no se manda... pero lo que sí te recrimino, y lo mismo a ella, es vuestra falta de franqueza. Nos engañabais de una manera indigna.

— Perdón tía— exclamó Raúl— Suplico indulgencia para un auna falta que reconozco; y puesto que todo lo sabe ya, permitame ver a Geneveva.

— Te perdono; pero no la verás. Crees acaso que puedo yo aceptar el papel de encubridora de vuestros amores?

— Juo por mi honor que Geneveva es pura como los angeles,

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 649

— Entonces todo marcha a las mil maravillas— dijo la abronesa.— Debes estar contento.

— Y lo estoy en efecto.

— Le has dicho a Felipe que venías aquí.

— No, tía mía.

— Por qué?

— Porque salí muy tarde del Tribunal y no pude verle por la noche.

— Almorzarás conmigo?

— Con mucho gusto; así durará más tiempo el placer de estar a su lado.

— Y durante el almuerzo, podremos hablar de tus asuntos sin que nadie nos interrumpa.

El señor de Challins no se había atrevido hasta entonces a preguntar por Geneveva, pero la frase que acababa de pronunciar la señora de Garennes le produjo tan penosa impresión, que le impulsó a hacer esta pregunta:

— Acaso la señorita Geneveva está peor?

— Si la pobre joven no puede abandonar el lecho. Raúl hizo un esfuerzo supremo para contenerse.

— Un poco de cansancio?— balbuceó.

— Algo más! un desfallecimiento completo. Geneveva está según dice el doctor Loubet, en estado muy grave... extremadamente grave...

— Extremadamente grave!— repitió el joven lleno de emoción.

— Tan grave, que apenas queda esperanza.

— Y nada me decía usted, querida tía!— exclamó Raúl.— Callaba una noticia tan desconsoladora!

La señora de Garennes, que no perdía un gesto de su sobrino, al verle temblar y palidecer, lo comprendió todo.



Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

SERVICIO INTERINSULAR
 por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN Y SAN JUAN**
 Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife
 Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN
 Marine, 47-Santa Cruz de Tenerife



Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de **OCTUBRE**

| Fecha de llegada | VAPORES | DESTINO |
|------------------|--------------|---|
| Octubre 27 | Barcelona | Habana y escalas (Admite pasajeros de todas clases) |
| Octubre 29 | Martin Saenz | Cádiz y Barcelona |

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.
Precios altamente económico. - Servicio inmejorable
 Agente: ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
 NOTA.—Debido a la fiijeza en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.



Yeoward Brothers

Línea de VAPORES FRUTEROS para LIVERPOOL
SERVICIO SEMANAL
SALIDAS
 Vapor **ARDEOLA** el 28 de Octubre
SERVICIO INTERINSULAR
 Vapor **ALCA**
 sale todas las semanas para PUERTO DE LA CRUZ, admitiendo carga a fletes económicos.—Para más informes, dirigirse a los señores
YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.



Elders & Fyffes Limited. Londres

Cada sábado saldrá de Garston (Liverpool) un vapor de los de esta Casa y admite carga para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 AGENTES: En Santa Cruz de Tenerife, Miller, Wolfson y Ca. Blandy y Co.
 En Las Palmas, Blandy y Co.



Cie. Generale Trasatlantique

El magnifico vapor correo francés
HUDSON
 de 10.798 toneladas llegará a nuestro puerto el día 30 de Octubre, de paso para la **HABANA** directamente, para cuyo punto admite pasajeros y carga.
 Para más informes dirigirse a sus agentes
Hardisson Hermanos



Miller, Wolfson & Co. Limited

El magnifico vapor
PHIDIAS
 de la Compañía Lampott & Holt Ltd., saldrá de este puerto el 26 de Octubre para **LIVERPOOL**
 admitiendo carga y pasajeros. Agentes: Miller, Wolfson & Co. Limited.
 Se súplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
 Agents para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Carbón Cok
 El almacén de ultramarinos **Mi Bodega**
 tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBON COK**, deben pasar los avisos al citado almacén.
 Teléfono No. 42.
 También se vende carbón vegetal.

Casa de los aliados
 English tea rooms
Mrs. Siew
 18, Cruz Verde, 18
 COCINA ESPAÑOLA E INGLESA
 Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.
Mrs. Siew's English Tea Rooms And Boarding House
 Good Airy Rooms. English Cooking
Terms Moderate
 18, CRUZ VERDE, 18
 1st floor.

SE VENDEN
 LAS SIGUIENTES PROPIEDADES
 Una casa sin número de gobierno, en el pago de Tijoco, donde dicen "PORTILLO", midiendo 700 metros cuadrados.
 Una casa de planta alta, de reciente construcción, sin número de gobierno, en el mismo sitio, midiendo 50 metros cuadrados.
 Un departamento o almacén, sin número de gobierno, en la Playa de Jagua, junto a un embarcadero, midiendo 100 metros cuadrados.
 Una casa de dos pisos, sin número de gobierno, en la jurisdicción de Guía de Tenerife, donde llaman "Vera de Erques", en el Portillo, midiendo 100 metros cuadrados.
 Darán razón los Sres. Elder Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII n.º 84.

Se les imprime la inscripción, en oro o en plata, con **Cintas para coronas** bonitas y elegantes letras, en la **Imprenta García Cruz** San José, Núm. 36. Precios baratos.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
 (NURSING HOME)
Dr. J. Rodríguez López
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico
 Don Juan Rodríguez López—Director.
 Don Domingo Arozarena Reyes—Ayudante.
 Don Diego López Daute—Ayudante.
 Don Julián Van-Baumberghen, Director del Laboratorio.
 Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.
Garganta, nariz, oídos y ojos
Graduación de la vista.
Inyecciones de 606.
 No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
 Horas de consulta en el verano; de diez y media a 1.
 Para pobres: De enfermedades de garganta, nariz oídos y ojos, los lunes miércoles y viernes a las 12.
 Enfermedades de vías urinarias y matriz, los martes, jueves y sábados a las 12

B. Gómez Mussé
 Dibujante
 Dibujo y pintura por cualquier procedimiento.—Restauración de obras.—Delineación.—Grabado y dibujo litográfico.—Trabajos ornamentales.—Rotulación de muestras y carteles artísticos.—Rotulación de maderas, marmoles, mármoles y jaspes.—Restauración de altares e imágenes y en general cuanto trabajo se desee concerniente al ramo.
 Pedid presupuestos y croquis
DOCTOR ALLART, 15

Laboratorio Provincial de Higiene
 Análisis químicos y bacteriológicos. Análisis clínicos. Análisis cualitativos y cuantitativos de aguas, sustancias alimenticias y productos patológicos (sangre, esputos, jugo gástrico, orina, exudados, heces, etc., etc.) Preparación de toda clase de vacunas autógenas. Reacción original de Wasserman. (Diagnóstico de las sífilis) los miércoles, se admite sangre hasta los martes por la mañana. Las reacciones pueden ser comprobadas personalmente por los señores médicos, los miércoles por la tarde.

JOSÉ NAVEIRAS
 Médico
 CALLE DE SANTIAGO, No. 36
 Horas de consulta: Todos los días de doce a dos.
 Teléfono.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
 Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
 Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA
 Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
{606 Ehrlich}
 Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

DOCTOR SECCHI
 Medicina interna, Cirujía general, Partos
 Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)
 Consultas, de 12 a 2. Teléfono 296.
 Valentín Sanz, 29.

Diego López Daute
 Médico-cirujano
Serrano, 44—Teléfono, 446
 Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro-intestinales y de la sangre.
 Todos los días de 2 a 4 y de 7 a 8 de la noche.

Ramón Martín Espino
 MEDICO-CIRUJANO
 Valentín Sanz, Núm. 7
 Consultas de 11 a 1, San José, 38. Martes, Jueves y Sábados gratis para los pobres, de 4 a 5.

Luis Fraga García
 Médico Cirujano
 Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas y de la vista.
 Consultorio de medicina y cirugía en la calle del Sol número 55.
 Operaciones del globo ocular y operaciones de cirugía general.
 Tratamiento de toda clase de enfermedades y de las comprendidas en las especialidades arriba mencionadas.
 Visita a domicilio a cualquier hora de la noche.
 Los lunes, gratis a los pobres.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros
 Pesetas
 Capital suscrito 15.000.000'00
 Capital desembolsado 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros 37.253.101'12
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 70.538.361'59
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
 Representaciones en toda España
 DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA
 Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo Alfonso XIII, núm. 82.
Delegados:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Vitea e hijos de Juan La-Rocha.
 EN LAS PALMAS
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

650 LA SEÑORITA DE COMPAÑIA

—Ah—dijo interiormente.—No me había engañado. Es el amante de Geneveva, el que ha entrado en el parque.
 —Querida tía—dijo Raúl con las manos juntas en ademán suplicante,—permítame ver a la señorita Geneveva.
 —Has perdido el juicio, Raúl? contestó la baronesa, con admiración perfectamente fingida.—La salud de mi "señorita de compañía", a quien tú apenas conoces no puede interesarte hasta el extremo de ponerte de ese modo.
 —Es que aprecio mucho a esa señorita—balbuceó Raúl,—y la noticia me apena profundamente.
 —Comprendo que te inspire compasión la enferma, pero me parece que lo expresas en forma exagerada. Además no te inspira tanta lástima cuando sepas lo que voy a decirte.

XVIII

Raúl se sintió libre de un peso enorme.
 —Queda esperanza?—preguntó con ansiedad.
 —Mientras hay vida, hay esperanza—contestó la baronesa.—Tampoco he dicho que la catástrofe sea inminente, Geneveva puede vivir mucho tiempo.
 —Pero, ¿existe peligro?
 —Mentiría si lo negase.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 656

—Pues bien, querida tía; renuevo mi súplica; permítame que vea a la señorita Geneveva.
 —Pero, no has comprendido que está en cama?
 —Y qué importa?
 —Importa mucho. Esto no estaría bien y sería una inconveniencia. Ni mi explico tu deseo ni advino la razón de tu súplica.
 —La razón—exclamó Raúl, que no dudo contenerse más tiempo.—La razón es que amo a Geneveva: la amo y he jurado hacerla mi esposa.
 La señora de Garennes hizo un movimiento brusco para ocultar su turbación que pudo muy bien atribuirse a sorpresa.
 Sintió escalofrío en todo su cuerpo y exclamó con los brazos levantados hacia el cielo:
 —Que es lo que oigo? Tu, mi sobrino, caballero noble; tú, vizconde de Challins, quieres ser el marido de Geneveva Vandame, mi "señorita de compañía" casada con un criado? ¿es una locura?
 —Pero... mi querida tía. También estará loco mi primo Felipe, y no muy cuerda usted, toda vez que quiso aquél casarse con Geneveva Vandame y usted aprobaba su propósito.
 —Te contestaré que jamás hubiese consentido yo semejante casamiento y además, que sabiendo, como sabes lo ocurrido, es doblemente inconcebible tu confesión. Ah que indigna comedia habéis representado en mi casa tú y Geneveva. El amor de Felipe no era un secreto para tí, y sin embargo, no has tenido la lealtad de decir a tu primo: "Yo soy el amado". Geneveva estaba en inteligencia contigo y ambos fingiais no conoceros, para engañarnos mejor. Ah, Raúl eso está muy mal hecho; es indigno de una persona bien nacida.